

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

La filosofía general de GS Inima Environment, S.A., a través de su más alto estamento ejecutivo, establece la asunción del compromiso de considerar el carácter prioritario que la Prevención de Riesgos Laborales tiene en la organización, habiéndola integrado en todas las actividades y decisiones relacionadas con los procesos productivos a través de un Sistema de Gestión propio, estableciendo una calidad preventiva adecuada a las nuevas normas y legislación vigentes, como referente básico de la misma.

Con el Objeto de implantar este compromiso, la Dirección de la compañía establece los siguientes principios rectores:

- ▣ Considerar la Prevención de Riesgos Laborales (PRL) como una de las actuaciones prioritarias a desarrollar en el seno de la empresa, integrándola en el conjunto de las actividades y decisiones, así como en la totalidad de su línea jerárquica.
- ▣ Incluir la Prevención de Riesgos Laborales en el plan de trabajos y ponerla en funcionamiento antes del inicio de los mismos, elaborando y reflejándolo en las preceptivas Evaluaciones de Riesgos así como de los Planes de Seguridad y Salud de cada una de las actividades, obras y demás realizaciones.
- ▣ Promover que el nivel de Seguridad y Salud laboral tenga carácter de excelencia, desbordando el mero cumplimiento formal de un conjunto predeterminado, más o menos amplio, de deberes y obligaciones empresariales reflejadas en la normativa vigente.
- ▣ Responsabilizar conjuntamente de la P.R.L. al personal propio y a los colaboradores externos, asumiendo la misma a través de una gestión preventiva desde la dirección general al trabajador de menor cualificación profesional.
- ▣ Asumir el Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales como un proceso de mejora continua, más allá de lo legislado y cuyo objetivo primordial es preservar no solo la Seguridad y la Salud de los trabajadores sino también la de terceros afectados por la naturaleza de los trabajos realizados.
- ▣ Fijar como objetivos estratégicos en el desarrollo de nuestras actividades el informar, coordinar, cooperar, vigilar y controlar, para que los trabajadores de las empresas colaboradoras que realicen actuaciones vinculadas con la empresa GS Inima Environment, S.A., tengan garantizado el mismo nivel de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ▣ Garantizar la participación, información y consulta de los trabajadores, estableciendo canales de comunicación adecuados a fin de conseguir mayor eficacia en la gestión de la Prevención de Riesgos Laborales.
- ▣ Asegurar la suficiente y adecuada formación teórica y práctica a los trabajadores, mediante la provisión de los recursos necesarios que permitan el desarrollo de la Política Preventiva.

Madrid, Septiembre 2012



Fdo.: José Antonio Membiela
Director General